

ARTÍCULO 2.-

RESOLUCIÓN Nº 1138

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA R E S U E L V E:

Adjudicar a la firma COMPAÑÍA ARGENTINA DE LIMPIEZA S.R.L., CUIT Nº 33-70986577-9, con domicilio en Avenida Rivadavia Nº 2693 de la ciudad de Santa Fe, la Licitación Pública Nº 01/2018 para la contratación del servicio de limpieza en la Cámara de Diputados y otros Anexos dependientes de la misma por el término de 12 meses, por un monto mensual de \$275.427,90 (Pesos Doscientos Setenta y Cinco Mil cuatrocientos veintisiete con 90/100).

El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto SERVICIOS NO PERSONALES – MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA (3.3.0.0.) por un monto total de \$275.427,90 (Pesos Doscientos Setenta y Cinco Mil cuatrocientos veintisiete con 90/100) mensuales.

Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial Nº 12.489 y Resolución de Cámara Nº 153/08.

Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 20 de setiembre de 2018.